

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

101

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Cuarenta y cuatro.—Renuncia de don César Muñoz Hidalgo al cargo de juez de paz titular de Chinchón (Valdemoro).

Se da cuenta de la comunicación de don César Muñoz Hidalgo, de fecha 25 de octubre de 2010, donde manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de juez de paz titular de Chinchón, cargo para el que fue nombrado por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en su reunión de fecha 22 de junio de 2006.

La Sala de Gobierno, por unanimidad acuerda: Aceptar la renuncia de don César Muñoz Hidalgo al cargo de juez de paz titular de Chinchón, con efectividad desde la fecha en que tome posesión el nuevo juez de paz titular, para cuyo efecto se recabará del Ayuntamiento de la localidad la elección de un nuevo juez de paz titular a la mayor brevedad posible.

Con certificación, participése al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado de primera instancia e instrucción Decano de Valdemoro, al Juzgado de paz y al Ayuntamiento de Chinchón.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de noviembre de 2010.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/703/11)